



**COBRANZAS ARCE Y ASOCIADOS SEGCOBRO S.A.**  
Boyacá 915 y Víctor Manuel Rendón - 2563483 - 0997131006

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **POLÍTICAS CONTABLES**

**Por el año Terminado al 31 de Diciembre del 2014**

#### **1, Información general**

**COBRANZAS ARCE & ASOCIADOS SEGCOBRO S.A.**, fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador mediante escritura pública el 12 de Agosto del 2014 y aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 02 de Septiembre del 2014, bajo la razón social de **COBRANZAS ARCE & ASOCIADOS SEGCOBRO S.A.** domicilio principal de la compañía se encuentra ubicada en Boyacá 915 y Víctor Manuel Rendón, la Compañía mantenía al 31 de Diciembre del 2014 un total de 2 empleados entre administrativos y personal de planta. Su actividad principal son los servicios de recuperación de cartera.

#### **2. Bases de elaboración y políticas contables**

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

##### **2.1.2 Conciliación entre NIIF y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)**

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación *del* impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados por la Compañía:

#### **Estado de Situación Financiera**

Se procedió a dar de baja los siguientes valores por:

**Moneda funcional y de presentación** Los estados financieros están expresados en la moneda de entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

#### **Responsabilidad de la Información y Estimaciones realizadas.**

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

### **Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa, o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción. La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones.

### **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

La totalidad de las ventas se realizan con condiciones de Contado con un máximo de 30 días. Si por circunstancias imprevistas se tenga que otorgar más tiempo para la cancelación la política de la empresa es otorgar un máximo de 60 días, en ese caso se utilizará el método del interés implícito con la tasa de interés activa vigente publicada por el Banco Central del Ecuador. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

### **Activos financieros disponibles para la venta.**

La empresa no mantiene en sus registros Activos Financieros para la venta.

### **Propiedades, planta y equipo**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado. Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes. Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren. La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del periodo. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

### **Depreciación Acumulada**

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

**Activos intangibles**

Al cierre de las operaciones del ejercicio 2.014 no existen esta clase de activos por lo que no existe una política definida.

**Provisión para jubilación patronal y desahucio**

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o ininterrumpidos en una misma institución. La compañía no registra al momento esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales ya que al momento del cierre del ejercicio 2.014 no existe empleados con más de 10 años de servicio continuo en la empresa.

**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, son basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

**Impuesto a las ganancias e Impuesto diferidos**

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributario interno o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

El importe en libros neto de los activos, por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras cualquier ajuste se reconocerá en el resultado del periodo.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del periodo

**Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las ventas de servicios se reconocen cuando se realiza la entrega del servicio gestionado. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno de la República del Ecuador

**Gastos de operación**

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

**Utilidad / pérdida por acción**

La empresa determina la utilidad neta por acción según la NIC 33 "Ganancias por Acción" de acuerdo con esta norma la utilidad por acción se debe calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del periodo atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

**Estado de Flujo de efectivo**

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio y en general todos aquellos flujos que no están definidos como inversión o financiamiento si los hubiere. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en éste estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados. El Estado de Flujo de Efectivo se lo realiza bajo el método directo.



CPA. LUIS ALFREDO MACÍAS A.  
CONTADOR GENERAL  
Reg. Nacional N°14159

COBRANZAS ARCE Y ASOCIADOS  
SEGCORRO S.A.



AB. MARCOS PARRA ACUÑA  
GERENTE GENERAL

Abril, 30 del 2015